

Identificación de la acción			
ID de la acción:	24		
Nombre de la acción:	Resguardo de los objetos del pasado de Chile		
Descripción de la acción:	Corresponde a una iniciativa del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio en conjunto al Servicio Nacional de Patrimonio Cultural y al Museo Histórico Nacional, dirigida a apoyar el resguardo y mantenimiento del patrimonio cultural del país, en vista a proteger el derecho de la ciudadanía a su acceso. Concretamente, la iniciativa busca la protección de bienes culturales (de valor histórico y artístico pertenecientes a colecciones del Estado o particulares declarados bajo decreto supremo, arqueológicos y paleontológicos) a través de mejoras en infraestructura (e.g. depósitos acondicionados para la conservación), sistematización, registro, investigación de documentación, conservación y restauración, entre otros aspectos.		
Componentes de la acción:	<ol style="list-style-type: none"> Habilitación, equipamiento y mejoras en infraestructura para la mantención de bienes culturales: <ul style="list-style-type: none"> -Acondicionamiento de espacios para el resguardo de bienes culturales. -Adquisición e instalación de equipamiento para la mantención de bienes culturales. -Remodelación de infraestructura para la mantención de bienes culturales. Registro, investigación y documentación sobre bienes culturales: <ul style="list-style-type: none"> -Sistematización y registro de bienes culturales. -Investigación sobre bienes culturales. Conservación y restauración sobre bienes culturales: <ul style="list-style-type: none"> -Restauración de bienes. -Conservación de bienes culturales. 		
Objetivos asociados a la acción:	<ol style="list-style-type: none"> Aumentar las acciones de identificación e investigación que se desarrollan en torno al patrimonio cultural y natural del país, con la participación de diversos actores a nivel local, regional y nacional. Incrementar las condiciones de conservación del patrimonio cultural y natural del país, promoviendo una cultura preventiva basada en la gestión de riesgos y emergencias, impulsando la formación de capital humano e instalando capacidades a nivel local, regional y nacional. 		
Público objetivo:	. Bienes Culturales		
Institución responsable:	Servicio Nacional del Patrimonio Cultural		
Institución(es) colaboradora(s):			
Plazo estimado:	<table border="1"> <tr> <td>Acción de continuidad (Permanente):</td> <td>SI</td> </tr> </table>	Acción de continuidad (Permanente):	SI
Acción de continuidad (Permanente):	SI		
Meta al 2026:	Mantener acción en continuidad		

Estado de avance	
Fecha del reporte	31/12/2024
Nivel de cumplimiento de la acción en relación a la meta 2026	
Comente el cumplimiento logrado:	Durante 2024, se realizaron avances en materia de conservación de bienes culturales. Se registró un aumento del 40% en acciones de conservación preventiva y/o curativa, reflejando una mejora significativa en la gestión de riesgos. Además, hubo un alza del 9% en la cantidad de bienes intervenidos según el plan anual.

Hitos principales de la acción	
Indique los principales hitos desarrollados en el período de reporte que revelen avances en la implementación de la acción, en caso de que corresponda.	
Hito 1:	Conservación preventiva para exposiciones temporales del año 2024 ejecutadas correctamente en forma y plazo.
Hito 2:	81023 bienes culturales se han beneficiado por acciones de registros, investigación y documentación sobre bienes implementados.
Hito 3:	habilitación y equipamiento de 6 depósitos de colecciones, que benefició a un total de 446.953 bienes culturales patrimoniales.

Presupuesto vigente (M\$)	
Año:	2024
Presupuesto disponible:	\$635.832
1° Medición (Junio 2024):	\$201.645
2° Medición (Diciembre 2024):	\$635.832
% avance:	100%

Indicadores de la acción asociados al plan	
1. Cantidad de superficie del depósito acondicionado para la conservación de bienes culturales del MHN en año t.	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	
% Avance	
Comentario	
. Junio 2024: Corregir indicador: "cantidad de depósitos acondicionados para la conservación de bienes culturales del MHN"	

2. Tasa de variación de las acciones de registro, investigación y documentación sobre bienes del MHN implementadas.	
2024	
Meta de avance anual 2024	58
Avance a Junio 2024	50
Avance a Diciembre 2024	58
% Avance	100%
Comentario	
Sin comentarios	

3. Tasa de variación de bienes intervenidos directa o indirectamente según plan anual.	
2024	
Meta de avance anual 2024	68.000
Avance a Junio 2024	40.137
Avance a Diciembre 2024	73.624
% Avance	108%
Comentario	
Sin comentarios	

4. Informe estado de infraestructura MHN en año t (detallando: Mt2 con acciones de mantención implementadas).	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	
% Avance	
Comentario	
. Junio 2024: Corregir indicador: "porcentaje de amenazas controladas a la que se exponen los bienes culturales que resguarda el MHN"	

5. Informe de ejecución anual del proyecto de investigación del MHN en año t (detallando: Acciones de registro, investigación y documentación sobre bienes del MHN implementadas).	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	
% Avance	
Comentario	
. Junio 2024: No aplica. Eliminar.	

6. Informe de ejecución anual del plan de intervención del MHN en año t (detallando: Bienes del MHN con intervenciones de conservación directas e indirectas implentadas)	
2024	
Meta de avance anual 2024	
Avance a Junio 2024	
Avance a Diciembre 2024	
% Avance	
Comentario	
. Junio 2024: Corregir indicador: "tasa de variación de acciones de conservación preventiva y/o curativa implementadas"	

Enfoques	
Aplica enfoque de género:	SI
<p>Se entenderá utilización del enfoque de género la inclusión de medidas o acciones específicas de género en los diagnósticos, estudios, diseño, implementación y evaluación de proyectos y programas sociales, considerando necesidades específicas de acceso y participación de grupos de la población que presenten barreras o limitaciones atribuidas a su rol de género en los diversos contextos socioculturales (Documento Memoria, patrimonio y género elaborado por la Unidad de Género del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural).</p> <p>Sí. En la etapa de diseño del programa, se privilegiaron aquellas acciones de conservación preventiva y/o curativa, que repercuten en los bienes culturales que permiten visibilizar la brecha de género en tanto constructo cultural y social, relevando los contextos de creación, producción, uso y circulación de los bienes en relación a dichos constructos.</p>	
Aplica enfoque de territorial:	NO
<p>Este enfoque refiere a favorecer la valoración y respeto por la diversidad patrimonial presente en el país, propendiendo al desarrollo integral de los territorios, considerando sus identidades y formas de expresión particulares.</p> <p>En esta oportunidad no se implementaron propuestas de investigación y documentación con enfoque territorial, ni consultas a sujetos pertenecientes a los territorios vinculados a los objetos seleccionados.</p>	
Aplica enfoque de derechos:	SI
<p>Este enfoque refiere al derecho de personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Incluye también el derecho a participar en la determinación, la interpretación y el desarrollo del patrimonio, así como de diseñar y ejecutar políticas y programas de preservación y salvaguardia.</p> <p>Dado que el programa se centra en mitigar las amenazas que impactan sobre los bienes culturales que resguarda el MHN y con ello busca conservarlos y hacerlos accesibles a la comunidad, se favoreció el derecho de las personas y/o comunidades a conocer, comprender, entrar, visitar, utilizar, mantener, intercambiar y desarrollar el patrimonio cultural y natural. Por ejemplo en relación a los pueblos originarios, se consulta el "Manual de recomendaciones para nombrar y escribir sobre Pueblos Indígenas y sus lenguas" para el correcto uso de la nomenclatura en la documentación de las respectivas colecciones.</p>	

Observaciones generales	
Observaciones metodológicas al estado general de la acción:	En 2024 se prototipó, iteró e implementó un formulario para el reporte de las acciones y la individualización de los bienes culturales beneficiados por cada componente, el cual fue perfeccionado en los sucesivos reportes. Para 2025 se espera obtener una evaluación cuantitativa y cualitativa de las intervenciones. Además, identificó la necesidad de estandarizar algunos criterios de registro y de fortalecer la trazabilidad de las acciones, especialmente en intervenciones indirectas.

Otros antecedentes y fuentes complementarias de la acción
En esta sección puede incorporar, opcionalmente, antecedentes adjuntos, imágenes o direcciones web (url) con fuentes complementarias de información. Para el caso de imágenes e información a compartir en esta sección, se solicita autorizar a la Subsecretaría del Patrimonio Cultural para que puedan ser difundidas al público en el marco del trabajo del Plan Nacional de Patrimonio Cultural.
Archivos adjuntos
Sin archivos adjuntos
Links
Sin links adjuntos